



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 431-2023-MDLV/A

La Victoria, 08 de septiembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

VISTO:

El Acuerdo Municipal N° 052-2023-MDLV/A, de fecha 04 de septiembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que la constitución política del estado, en el artículo 194° otorga a los Gobiernos Locales la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precepto recogido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en la que agrega que la autonomía que la Ley establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el artículo 6° de la Ley N° 27972, señala que la Alcaldía es el órgano electivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, es decir ejerce la función ejecutiva municipal.

Que, la Municipalidad distrital de La Victoria goza de atribuciones para realizar reconocimientos a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que, con su trabajo, desempeño y diversas actividades, logran una mayor identificación cultural, coadyuvando con el desarrollo de nuestros pueblos.

Que, es política de la presente gestión de Gobierno Municipal expresar reconocimiento y felicitación a personalidades que motivados por su convicción de trabajo, identidad y compromiso contribuyen por el desarrollo y engrandecimiento del distrito de La Victoria ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Que, con Acuerdo Municipal N° 052-2023-MDLV/A, de fecha 04 de septiembre de 2023, el pleno del Concejo de la Municipalidad distrital de La Victoria, acordó por UNANIMIDAD expresar el "RECONOCIMIENTO" y otorgar la "MEDALLA DE LA CIUDAD DEL DISTRITO DE LA VICTORIA" al señor **FERNANDO HUMBERTO ARMAS CARLOS, ARTISTA Y CÓMICO NACIONAL**, es un reconocido actor cómico, humorista natural del distrito de La Victoria, que, con esfuerzo, perseverancia y tesonera lucha se abrió paso en el exigente mundo artístico en mérito a su genialidad, talento y espontáneo humor para deleite del público local y nacional.

Que, además, Fernando Armas, se constituye en un embajador de nuestro distrito, en cuyas presentaciones en televisión, radio y actuaciones en vivo, realza la amistad, la identidad y los valores, difundiendo nuestras costumbres y legado.

Que, desde su primera presentación en el recordado programa televisivo Trampolín a la Fama, conducido por el desaparecido Augusto Ferrando, demostró su la calidad y potencial en la imitación. Su arte le ha permitido trabajar en el programa cómico Risas y Salsa y desde la década de 1990 hasta el año 2008 laboró en el programa radial "Los chistosos" con Guillermo Rossini, Hernán Vidaurre y Giovanna Castro en Radio Programas del Perú (RPP).

CIUDAD DE PROGRESO

Av. Unión N° 1696, La Victoria - Chiclayo

🌐 gob.pe/munilavictoria-chiclayo 📞 munilavictoriachiiclayo 📧 imagenmunilavictoria@gmail.com



Municipalidad Distrital de **LA VICTORIA**

Que, asimismo, destacó en diferentes producciones radiales y televisivas donde condujo los programas, Que Tal Mañana, “Los Imitadores”, “Tus Mañana con Todo”, “Estela del Humor”, “Comediando”, “Los Exitosos del Humor”, entre otros. Fernando Armas es reconocido por personajes como el Chisiricosoro y Fulvio Carmelo, además de sus imitaciones a políticos como “Alberto Yukimori”, “Alejandro Choledo”. También integró el jurado del programa de imitación y canto “Yo Soy”. Además de sus cualidades artísticas, ha demostrado vocación solidaria y humana hacia su prójimo y coterráneos, apoyando en las diferentes actividades con fines sociales.

Que, la Municipalidad tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social que benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos. Que, día 13 de septiembre de 2023, la Municipalidad distrital de La Victoria, se ve complacida de contar con la participación del señor **FERNANDO HUMBERTO ARMAS CARLOS**, artista y cómico nacional, en el marco del **XXXIX ANIVERSARIO** del distrito de La Victoria.

Que, el Alcalde **EDWIN VÁSQUEZ SÁNCHEZ**, y **REGIDORES** de la Municipalidad distrital de La Victoria, en representación del pueblo victoriano, han considerado justo dar un reconocimiento y otorgar la medalla de la ciudad del distrito de La Victoria al señor **FERNANDO HUMBERTO ARMAS CARLOS, ARTISTA Y CÓMICO NACIONAL**.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN por parte de la Municipalidad distrital de La Victoria al señor **FERNANDO HUMBERTO ARMAS CARLOS**, en merito por ser reconocido actor cómico, humorista, natural del distrito de La Victoria, que, con esfuerzo, perseverancia y tesonera lucha se abrió paso en el exigente mundo artístico en mérito a su genialidad, talento y espontáneo humor para deleite del público local y nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR la “**MEDALLA DE LA CIUDAD DEL DISTRITO DE LA VICTORIA**” en esta fecha conmemorable por celebrarse el XXXIX aniversario de creación del distrito de La Victoria, a tan prestigioso personaje, revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud a sus actos, constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas Generaciones victorianas.

ARTÍCULO TERCERO: HACER ENTREGA, de la presente resolución, en acto público; por el Alcalde de la Municipalidad distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

ARTÍCULO CUARTO: REMÍTASE a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria para la difusión en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de La Victoria, www.gob.pe/munilavictoria-chiclayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JRS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Edwin Vásquez Sánchez
ALCALDE

CIUDAD DE PROGRESO

📍 Av. Unión N° 1696, La Victoria - Chiclayo

🌐 gob.pe/munilavictoria-chiclayo 📞 munilavictoriachiclayo 📧 imagenmunilavictoria@gmail.com